REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
29 NOV 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.259 /
RETIRO, Noviembre 29 de 2011.

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
3.- Convenio Promoción de Salud
4.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO:

1.- ***PÓNGASE,*** fondos a disposición **$250.000=** (doscientos cincuenta mil pesos) a la Funcionaria **Carolina Soto Lagos**, Cedula de Identidad 14.023.255-6, Asistente Social, clasificada en categoría b) nivel 15 de la carrera funcionaria, para compra de alimentos, traslados, insumos y otros que se requieran para la Ejecución de la actividad Olimpiadas Escolares actividad a desarrollarse el 30 de Noviembre 2011. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- ***IMPÚTESE***, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Promoción de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DPTO. SALUD

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
◊ Alcaldía
◊ Funcionaria
◊ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
◊ Archivo Promocion Salud
◊ Archivo Cesfam Retiro
◊ Carpeta Proyecto.-/
PCC/GBT/DMT-DIR/MBCC/grh.